

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**6538** *Orden SSI/1057/2014, de 12 de junio, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Estatal Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

El artículo 9 del Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, aprobado por Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» y se aprueba su Estatuto, establece los órganos de gobierno de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, siendo uno de éstos «El Vicepresidente», estableciendo en su artículo 11 que «La Vicepresidencia de la Agencia será desempeñada por la persona titular de la Secretaría General del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino», hoy Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

A su vez, el apartado segundo del artículo 12 del referido Estatuto establece la composición del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Entre los miembros que componen el Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, se encuentran las Mutualidades de funcionarios y las Comunidades Autónomas, disponiendo los subapartados d), e) del apartado segundo del artículo 12 que serán nombrados por un período de dos años.

Asimismo, forman parte del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dos expertos de reconocido prestigio, disponiendo el subapartado f) del mismo apartado segundo del artículo 12, que su nombramiento se renovará cada dos años.

Por su parte, por Orden SSI/2101/2012, de 1 de octubre, se actualizaron los nombramientos de los miembros del Consejo Rector Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Recientemente ha sido nombrada la nueva titular del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la cual ostentaba con anterioridad la Vicepresidencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Por esta razón, por las previsiones de nombramientos temporales de algunos de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, así como, la renovación y actualización de otros de sus miembros, se hace necesario actualizar la Orden SSI/2101/2012, de 1 de octubre.

En virtud de lo hasta aquí expuesto, procede la modificación de la Orden SSI/2101/2012, de 1 de octubre, para lo cual dispongo:

1. Nombrar:

a) Como Vicepresidente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a don Carlos Cabanas Godino, Secretario General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

b) En representación de la Administración General del Estado a don Antonio Luis Andreu Pérez, Director General del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

c) En representación de las Mutualidades de funcionarios a don Antonio Ramos Melego, Subdirector General de Prestaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

d) En representación de las Comunidades Autónomas a don Antonio Peinado Álvarez, Subdirector de Farmacia y Prestaciones del Servicio Andaluz de Salud; don Mario Juan Margolles Martins, Director General de Planificación, Ordenación e Innovación Sanitaria, de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias; don Carlos León Rodríguez, Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud.

e) Como representante de los trabajadores a don Fernando Zubeldia Corres, a propuesta de Comisiones Obreras.

2. Renovar:

f) Como expertos de reconocido prestigio a don Emilio Vargas Castrillón y don Juan Antonio Bueren Roncero.

En consecuencia, la composición del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios es la siguiente:

a) Presidente de la Agencia, doña Pilar Farjas Abadía, Secretaria General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

b) Vicepresidente de la Agencia, don Carlos Cabanas Godino, Secretario General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

c) En representación de la Administración General del Estado:

Don Sergio Caravajal Álvarez, Secretario General Técnico, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Doña Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Doña María Mercedes Vinuesa Sebastián, Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Don Agustín Rivero Cuadrado, Director General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Don Eduardo Poveda Roda, Subdirector General de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Don José Vicente Nuño Ruiz, Subdirector General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Don Valentín Almansa de Lara, Director General de Sanidad de la Producción Agraria, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Don Antonio Luis Andreu Pérez, Director General del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Economía y Competitividad.

Don Alejandro Cros Bernabeu, Subdirector General de Políticas Sectoriales Industriales, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

d) En representación de las Mutualidades de funcionarios, don Antonio Ramos Melego, Subdirector General de Prestaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

e) En representación de las Comunidades Autónomas:

Don Antonio Peinado Álvarez, Subdirector de Farmacia y Prestaciones del Servicio Andaluz de Salud.

Don Mario Juan Margolles Martins, Director General de Planificación, Ordenación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.

Don Carlos León Rodríguez, Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud.

f) Como expertos de reconocido prestigio en el ámbito de las Ciencias de la Salud:

Don Emilio Vargas Castrillón.

Don Juan Antonio Bueren Roncero.

g) Como representante de los trabajadores designado por el conjunto de las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la propia Administración General del Estado, don Fernando Zubeldia Corres, a propuesta de Comisiones Obreras.

h) En representación de los consumidores y usuarios, doña Ana María Sánchez Méndez.

3. Se deroga la SSI/2101/2012, de 1 de octubre, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Madrid, 12 de junio de 2014.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.